

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2015-6729 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento Municipal de Ayudas al Impuesto de Bienes Inmuebles de 2015.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2015, el Proyecto de Reglamento Municipal de Ayudas al IBI 2015, se expone al público en el Departamento de Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de treinta días, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Noja, 8 de mayo de 2015.

El alcalde-presidente,

Jesús Díaz Gómez.

2015/6729

CVE-2015-6729